



583 - PROTOCOLO DE INCLUSIÓN DE LA COHORTE DE 25 A 29 AÑOS EN EL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO EN NAVARRA

A.I. Larraya-Galarza, P.F. Larumbe-Oroz, M. Ederra-Sanz, C. Sayón-Orea

Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra; CIBERESP; CIBEROBN; IDISNA.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: El Programa de Detección Precoz de Cáncer de Cuello de Útero (PDPCCU) se inició en Navarra en enero de 2023. Hasta diciembre de 2025, la población objetivo ha estado constituida por mujeres empadronadas en Navarra con edades comprendidas entre los 30-65 años. Como prueba de cribado primaria se utiliza la determinación de los serotipos de alto riesgo del virus del papiloma humano (VPH) cada 5 años, reservando la citología como prueba de triaje tras un resultado positivo. Según establece la Orden SND/454/2025, de 9 de mayo, el cribado de las mujeres de 25 a 29 años se ha modificado teniendo en cuenta el estado vacunal de dichas mujeres. El objetivo del presente trabajo es la exposición del nuevo protocolo para la inclusión de estas nuevas cohortes (mujeres entre 25 y 29 años) en el PDPCCU en Navarra.

Métodos: Para identificar a la población objetivo del protocolo a implantar se solicitó a NASTAT (Instituto de Estadística de Navarra), el listado de todas las mujeres nacidas entre 1997 y 2001 empadronadas en Navarra. Posteriormente, se recabó información desde el programa Inmunis (registro de vacunaciones de Navarra) sobre el estado vacunal de dichas mujeres. Considerando que una mujer se encontraba adecuadamente protegida si esta había recibido al menos una dosis de cualquier vacuna contra el VPH antes de los 15 años de edad.

Resultados: Teniendo en cuenta que la cobertura vacunal durante los años 2009-2013 fue del 85%, y que durante 1997-2001 nacieron cada año aproximadamente 2.500 mujeres, la población elegible se sitúa en 376 mujeres por cohorte. De esta forma invitaremos cada año a dos cohortes de nacimiento las que tengan 25 y 28 años, siendo en 2026 las nacidas en 1998 y 2001. La prueba de cribado primaria en este grupo etario consiste en la realización una citología. Dichas mujeres serán citadas para la realización de dicha prueba a través de contacto telefónico. En caso de no localizarlas tras tres intentos fallidos se enviará una carta por correo postal. Tras la obtención del resultado citológico, la actuación se ajustará al siguiente algoritmo: las citologías con resultado negativo se repetirán a los tres años. En los casos con resultado positivo, se llevará acabo el triaje mediante determinación de VPH. Cuando se identifiquen lesiones citológicas de alto grado (? ASC-H) se completará el estudio mediante una colposcopia.

Conclusiones/Recomendaciones: Con el protocolo que se propone se estaría garantizando la cobertura al 100% de esta población en los próximos tres años.